

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE NIÑOS PREMATUROS NACIDOS CON MENOS DE 1500 g.

Consideraciones para los padres y/o tutores y Pediatras de ATENCIÓN PRIMARIA

Continuaremos atendiendo desde La Policlínica de Seguimiento mediante la coordinación como Neonatólogos de un Equipo Multidisciplinario formado por: Oftalmólogos, Otorrinolaringólogos, Neurólogos, Nutricionistas. Especialistas en Atención Temprana como: Estimuladoras, Fisioterapeutas, Psicólogas, Logopedas etc. y cuantos profesionales sean precisos, para diagnosticar lo más precozmente posible los problemas de salud derivados de su prematuridad e iniciar precozmente el tratamiento adecuado.

Durante el Seguimiento de los 2 primeros años puede haber problemas de interpretación con la edad cronológica vs la edad corregida.

Edad cronológica : la edad del niño según su fecha de nacimiento.

Edad corregida : la edad que tendría el niño si hubiese nacido cuando le correspondería, es decir, a partir de la fecha probable del parto a las 40 semanas de gestación.

La Policlínica de Seguimiento ha elaborado un Protocolo de Atención Sistematizada, con un programa de revisiones acorde con las etapas evolutivas del niño, aunque puede variar según la situación clínica del niño/a.

Durante el 1º año: Acudirán a revisión a los 15 días del alta y cada 3 meses

Durante el 2º año: Acudirán a revisión cada 6 meses

A partir del 2º año, una vez al año hasta los 6-7 años.

ALIMENTACIÓN:

.-Si alta la alimentación es con leche materna exclusiva, y peso subóptimo para la edad valoraremos añadir algún fortificante. Vigilando estrechamente el crecimiento y mineralización.

.- Si la alimentación con fórmula, mantener la leche para prematuros al menos hasta el mes de edad corregida.

En los niños muy inmaduros o con Displasia broncopulmonar grave puede prolongarse más tiempo(3 meses de edad corregida). Posteriormente cambiar a leche artificial de inicio.

.- No existen evidencias en cuanto a que la introducción de alimentación diversificada sea mejor siguiendo la pauta de la edad cronológica (a los 6 meses como los niños nacidos a término) o la de la edad corregida. Dependerá de cada niño en particular según apetito, curva de peso etc. individualizando los aportes en función del crecimiento. El uso de la alimentación complementaria debe ser rica en proteínas, energía, hierro y zinc.

VITAMINAS/ MINERALES (Generalidades)

Vitamina D3: 400 UI/Kg/día hasta el fin del 1º año. Monitorizaremos el metabolismo fosfo-cálcico para ajustar mejor los aportes de calcio y fósforo y vit D

Ferroterapia (3 mg/Kg/día) hasta la consolidación de alimentación diversificada, en torno a los 6 meses, salvo que la clínica o analítica aconsejen prolongarlo.

VACUNAS

-Seguirán el calendario vacunal vigente según la edad cronológica. La 1ª dosis de vacuna de hepatitis B no se pone durante los primeros días, se pondrá cuando el niño vaya a ser dado de alta. Si en ese momento tiene ya 2 meses se pondrá con las vacunas correspondientes a ésta edad.

-Se recomienda vacunar de gripe a los niños nacidos con menos de 1500 g, mayores de 6 meses cuando empiece la campaña de vacunación. Si es menor de 6 meses, es preciso vacunar a los familiares y cuidadores.

INMUNOPROFILAXIS del Virus Respiratorio Sincitial (VRS) con Palivizumab (SYNAGIS®)

1.-Niños nacidos a las 28 semanas o menos de gestación, con menos de 6 meses al inicio de la estación epidémica, es decir: nacidos a partir del 15 de abril del año en curso.

2.- Niños nacidos con menos de 30 semanas de gestación dados de alta hospitalaria durante el periodo epidémico, que en la Comunidad de Madrid, habitualmente incluye los meses desde mediados de octubre, noviembre, diciembre, enero y mediados de febrero.

3.- Niños menores de 2 años de edad con Enfermedad Pulmonar Crónica/ Displasia Broncopulmonar, que han precisado tratamiento en relación con su patología (oxigenoterapia, broncodilatadores, diuréticos, corticoides) en los 6 meses previos al comienzo del periodo epidémico.

SOMATOMETRÍA

Valoramos el crecimiento con los percentiles de Peso, Longitud y Perímetro cefálico según la edad corregida hasta los 2 años.

NEURODESARROLLO:

Hasta los 2 años lo valoraremos según la edad corregida.

Acudirán a un Centro de Atención Temprana o al servicio de Rehabilitación del Hospital, según las necesidades de cada niño.

Si tienen problemas para acudir, coméntenlo ya en la primera visita. Haremos todo lo que sea posible para minimizar sus dificultades (agrupar las citas con las de otras especialidades, cambios de día, ajustes de horario etc).

Consulta de Seguimiento. Servicio de Neonatología

Teléfono: 91-727 7089